



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"Las Malvinas son Argentinas"

-Expte. n° 786-022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **17 AGO 2022**

VISTO la presentación de fecha 29 de junio de 2.022, por la cual la Señora María del Sol YAÑEZ, DNI n° 27.365.188 agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico de la Secretaría de Proyectos y Obras solicita se autorice su adscripción a la Secretaría de Extensión Universitaria (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado pedido de adscripción cuenta con la conformidad del Señor Secretario de Proyectos y Obras (fs. 1 vta.);

Que asimismo, el Señor Secretario de Extensión Universitaria ha manifestado su opinión favorable para la adscripción de la agente María del Sola YAÑEZ (fs. 2);

Que el Decreto 639-02, Régimen de Adscripciones establece: *"Entiéndase por adscripción a la desafectación de un agente de planta permanente de las tareas inherentes al cargo de revista, para desempeñar transitoriamente en el país, dentro o fuera de su jurisdicción presupuestaria de revista, funciones tendientes a satisfacer necesidades excepcionales propias de algún organismo del ámbito nacional...Las adscripciones no podrán superar los TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos contados desde la fecha de vigencia del acto que las instrumente...El personal adscripto no está autorizado a subrogar cargos"*;

Por ello;

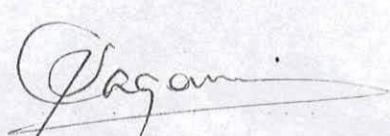
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Secretaría de Extensión Universitaria a la Señora María del Sol YAÑEZ, DNI n° 27.365.188, agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico de la Secretaría de Proyectos y Obras, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Secretaría de Proyectos y Obras y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y protocolización.-

RESOLUCION N°: **0473 2022**
mnh


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SOLEDAD ARRIETA
MESA DE ENTRADAS
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.